

ANEXO 3

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS ABIERTO, DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Dirección Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 005-2019, **CONVOCA**, al proceso de selección y contratación de docentes regulares en la segunda etapa, debido a que no se logró cubrir en la primera etapa 3 plazas, debido siguientes posiciones vacantes: (Cuadro que se adjunta).

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en el Instituto de Educación Superior El Descanso y Kimbiri, se debe acreditar los siguientes requisitos:

a).- Grado académico o título equivalente al grado o título del Programa Formativo en el que se va a desempeñar.

b).- Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos 5 años o un (1) año de experiencia como formador- instructor en la especialidad a la que postula.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares para la segunda etapa será el siguiente:

Los interesados deberán ingresar a la pág. web del Ministerio de Educación y registrar su expediente virtual con la siguiente información:



N°	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
01	ACTOS PREPARATORIOS AL CONCURSO PUBLICO ABIERTO	5 días hábiles	25/03/2019	29/03/2019
02	CONVOCATORIA DEL PROCESO	3 días hábiles	01/04/2019	03 /04/2019
03	INSCRIPCION Y REGISTRO VIRTUAL DE LOS POSTULANTES	8 días hábiles	04/04/2019	15/04/2019
04	EVALUACIÓN CURRICULAR	3 días hábiles	16/04/2019	22/04/2019
05	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES	2 días hábiles	23/04/2019	24/04/2019
06	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	2 días hábiles	25/04/2019	26/04/2019
07	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	5 días hábiles	29/04/2019	06/05/2019
08	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	1 día hábil	07/05/2019	07/05/2019
09	ADJUDICACIÓN DE LAS POSICIONES VACANTES Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE	2 días hábiles	08/05/2019	09/05/2019
10	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DOCENTES.	9 días hábiles	10/05/2019	22/05/2019

a) Ficha de postulante

- b) Archivo digital (documento escaneado) de la formación académica y profesional
- c) Archivo digital (documento escaneado) de los Documentos que acrediten la formación continua.
- d) Archivo digital (documento escaneado) de los Documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente-
- e) Declaración jurada (Anexo 4 de no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica.

Cusco, 27 de marzo del 2019.



DRA. LISBETH ARÁOZ TARCO
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA